



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 6.513.1

MAT.; Autoriza girar cheque a Caja de Compensación Los Héroes.

Laja, septiembre 25 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico de Caja de Compensación Los Héroes de fecha 14/08/2015, que solicita devolución de recursos por subsidios de licencias médicas.
- 2.- Comprobante de movimiento contable N° 10-471 de fecha 03 de agosto de 2015.
- 3.- Comprobante de movimiento contable N° 10-443 de fecha 03 de agosto de 2015.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 8.346 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2015.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 7.172 de fecha 11/11/2014, que aprueba PADEM 2015.
- 6.- Acuerdo N° 136 de Sesión de Concejo N° 31 de fecha 11 de noviembre de 2014, que aprueba PADEM 2015.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** al departamento de Educación Municipal reintegrar la suma de \$4.126.112.- (cuatro millones ciento veintiséis mil ciento doce pesos), valor correspondiente a ingreso en exceso de licencia médica, depositado durante el mes de agosto del año 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** girar cheque por la cantidad establecida en el punto anterior, a la C.C.A.F. Los Héroes, rut 70.016.330-K e impútese el gasto que irrogue a la Cuenta Complementaria 2140999 "Otras Obligaciones", del sistema contable vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Albornoz
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ /